



ACTA N° 003-2023-CAFED

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED – CALLAO (22 de junio del 2023)

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2023, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo, SRA. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, saluda a los miembros del Consejo Directivo y a los presentes, a su vez invita al **ABG. ROBERTO BEDÓN SERPA** a tomar lista de la asistencia para la verificación del quorum conforme a ley a fin dar inicio a la presente sesión:

- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente.
- Sra. **ESPERANZA DIAZ VDA DE OJEDA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – ausente.
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – ausente.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – presente

En ese sentido, el Secretario **ABG. ROBERTO BEDÓN SERPA** manifiesta que se cuenta con asistencia mayoritaria, no se cuenta con la presencia de la Sra. **ESPERANZA DIAZ VDA DE OJEDA**-Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao tampoco se cuenta con la asistencia del Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**-Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, sin embargo existe quórum requerido para sesionar; en ese sentido, la Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED procedió a dar inicio a la sesión del Consejo Directivo del CAFED.

Hace uso de la palabra la Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Sra. **Lem Margot Ramírez Rojas**, invita al Secretario del Consejo Directivo del CAFED-CALLAO Dr. **ROBERTO BEDÓN SERPA**, a dar lectura de la agenda del día, quien procede a dar lectura de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del CAFED-CALLAO del día 22.06.2023.

AGENDA

I. **APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

- 1.1 **IOARR "ACONDICIONAMIENTO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA I.E.S.P.P. MARIA MADRE – CALLAO 2023".**

ACTA N° 003-2023-CAFED

II. APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO

- 2.1. Actividad "PROYECTO DE INNOVACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DEL CALLAO".
- 2.2. Actividad "FORTALECIMIENTO SOCIO EMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR – NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO 2023" -"EDUCACIÓN CON SOPORTE EMOCIONAL".
- 2.3. Actividad "MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".
- 2.4. Actividad "APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA LÚDICA PARA LA MEJORA DE LA LECTOESCRITURA".

III. APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL 2022.

IV. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.

Que, habiéndose procedido con la lectura de la agenda, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** indica que se dé inicio a la agenda del día.

Que, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, indica como primer pedido las secuencias de las sesiones.

Que, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** indica a pedido del Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao no tratar toda la agenda mencionada, dando prioridad a las siguientes actividades:

I. APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- IOARR "ACONDICIONAMIENTO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA I.E.S.P.P. MARIA MADRE – CALLAO 2023".

II. APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO

- Actividad "PROYECTO DE INNOVACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DEL CALLAO".
- Actividad "FORTALECIMIENTO SOCIO EMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR – NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO 2023" -"EDUCACIÓN CON SOPORTE EMOCIONAL".

ACTA N° 003-2023-CAFED

Asimismo, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** pone a consideración del Consejo Directivo y solicita la aprobación para la autorización de la agenda para las tres actividades antes mencionadas.

En este estado pide uso de la palabra el SR. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC quien observa el termino **autorización**, indicando que **debe ser** "las tres actividades que veríamos en esta sesión".

Interviene el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao recomendando como justificación la disponibilidad de tiempo respecto a la cantidad de puntos de la citada agenda, asimismo se debe considerar que las actividades descritas para la aprobación ya fueron presentadas en sesiones anteriores habiendo sido observadas por miembros del consejo directivo, se debe considerar que las actividades debiesen ser aprobadas en la presente sesión, restando evaluar si se han atendido las observaciones para proceder a su aprobación en la presente sesión.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** somete a votación la reestructuración de la agenda del día 22.06.2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, APRUEBA.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – APRUEBA
- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – APRUEBA.

No habiendo ninguna oposición a la reestructuración y atención de los puntos de agenda, la misma se aprueba por los miembros del Consejo Directivo.

ACUERDO N° 001-2023

REESTRUCTURACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE AGENDA DE FECHA 22.06.2023.

- IOARR "ACONDICIONAMIENTO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA I.E.S.P.P. MARIA MADRE – CALLAO 2023".
- Actividad "PROYECTO DE INNOVACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DEL CALLAO".
- Actividad "FORTALECIMIENTO SOCIO EMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR – NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO 2023" -"EDUCACIÓN CON SOPORTE EMOCIONAL".



ACTA N° 003-2023-CAFED

Pide la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, en donde señala que en la sesión anterior solicitó informes en la sección pedidos y a la fecha indica no haber sido informado y no tener respuesta.

La SRA. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, indica no contar con un documento formal ingresado por mesa de partes, precisa también que dicho pedido se debe ser formalizado por conducto regular ante la Gerencia General.

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indicando que faltó incorporar la sección informe, no habiendo hecho eso, se debió indicar en la sesión anterior que dicho pedido debe ingresar de manera formal.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, responde indicando que debió haber precisado en la sesión anterior que no se contaba con ninguna solicitud formulada en la sección despacho.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC reitera que las solicitudes son de suma importancia, así mismo requiere plazos para la respuesta de los mismos, indicando además que se debe asignar a una persona que este dedicada a los temas relacionados al Consejo Directivo.

Asimismo, el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, precisa que es competencia del secretario solicitar la atención y eficacia de las solicitudes requeridas en las sesiones de Consejo Directivo.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, informa que se encuentra pendiente la consulta ante el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la presentación de las solicitudes formuladas por el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, en ese sentido la Presidente del Consejo Directivo del CAFED se compromete a enviar la información requerida el día 27.06.2023 ante el Consejo Directivo del CAFED.

I. PUNTOS DE AGENDA

1. APROBACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A) IOARR "REMODELACION DE COBERTURA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; REPARACIÓN DE AULA GENERAL; EN EL(LA) I.E. MARIA MADRE EN LA LOCALIDAD CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

La Presidente del Consejo Directivo **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** reanuda la sesión, cediendo la palabra a la Srta. **ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ**, Gerente de Infraestructura Educativo a fin de dar inicio a la exposición, presentando la IOARR "REMODELACION DE COBERTURA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; REPARACION DE AULA GENERAL; EN EL(LA) I.E. MARIA MADRE EN LA LOCALIDAD CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. CUI N° 2593274,

ACTA N° 003-2023-CAFED

En relación a la IOARR "REMODELACION DE COBERTURA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; REPARACION DE AULA GENERAL; EN EL(LA) I.E. MARIA MADRE EN LA LOCALIDAD CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", cuyo antecedente se había presentado como actividad, reformulándola en esta oportunidad como una inversión tipo IOARR regido bajo los lineamientos del sistema nacional de programación multianual de inversiones, así como en la Ley N° 30225 de Contrataciones y el Reglamento Nacional de Edificaciones, así mismo indica que la intervención mediante IOARR es porque son intervenciones puntuales que se realizan a uno o más activos estratégicos de una unidad productora y también porque estas acciones nos permiten optimizar la capacidad productora considerando los estándares de calidad y niveles de servicio cerrando brechas.

Prosigue la Srta. **ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ**, Gerente de Infraestructura Educativo informando que se ha identificado tres tipos de IOARR: reposición mediante adquisición de equipamiento, optimización mediante remodelación de infraestructuras y la rehabilitación mediante la reparación de algunas infraestructuras.

Por lo que sustenta la IOARR "REMODELACION DE COBERTURA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; REPARACIÓN DE AULA GENERAL; EN EL(LA) I.E. MARIA MADRE EN LA LOCALIDAD CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", detallando como objetivo desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones básicas de calidad en la Institución Educativa Superior Pedagógico Público María Madre en el Distrito del Callao, beneficiando a 450 estudiantes en el año vigente, con un costo aproximado de S/ 993,985.50 (novecientos noventa y tres mil novecientos ochenta y cinco con 50/100 Soles), con una duración de 60 días, con modalidad de ejecución por suma alzada.

Asimismo indica sobre el estado situacional de la Institución María Madre en el Distrito del Callao, indicando las intervenciones que se realizarán: compra de butacas para el anfiteatro, compra de servidores adecuados, compra de carpetas, sistema eléctrico, sistemas de seguridad, mejoramiento de escaleras y rampas a fin de cumplir con las condiciones básicas para brindar al alumnado, sistemas de comunicación, acondicionamiento de los servicios higiénicos, intervención con maya rashell, compra de equipos de computación.

Hace uso de la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao para que le precisen si el presupuesto como actividad era de equipamiento y se le especifique los gastos incorporados por la ejecución mediante IOARR. En ese estado la Srta. **ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ**, Gerente de Infraestructura Educativo, indica de forma específica las intervenciones que se realizarán tanto en el auditorio como en el anfiteatro.

En ese sentido el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, solicita se precise en que consiste el alquiler de los servicios higiénicos portátiles incorporado en el presupuesto analítico; emitiendo respuesta la Srta. **ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ**, Gerente de Infraestructura Educativo el alquiler de los servicios están el ítem de acciones preliminares puesto que se debe dotar a todo el personal que pertenece

ACTA N° 003-2023-CAFED

a la obra con servicios higiénicos (personales) no debiendo interrumpir los servicios que presta la institución educativa.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, realiza la consulta si los porcentajes por servicios generales y por utilidad están en alguna norma. Por lo que la Srta. **ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ**, Gerente de Infraestructura Educativo indica que generalmente las utilidades se encuentran enmarcadas en la Ley de Contrataciones, así como su reglamento, en donde se establece la concurrencia desde el 5 hasta el 10% según la magnitud de la intervención del proyecto. En este caso se ha previsto el 10 % y mayores gastos generales, considerando que la intervención es en diversas especialidades, cumpliendo con las condiciones o requerimientos que nos solicita el MINEDU. En ese sentido el SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao solicita que se debería indicar mediante una cita que dicho porcentaje se enmarca dentro de la ley de Contrataciones, asimismo indica que se debería realizar correcciones de forma.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, hace observación en relación a los objetivos señalando que han sido considerados de manera muy amplia el cual debería ser más específico, con más precisiones; asimismo el SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, incorpora más ideas para dar mayor aporte para la mejora.

En ese sentido el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, presenta observaciones en cuanto a los aportes que los miembros del directorio indican, así mismo en el proyecto no se especifica los productos ni tampoco en que se gastaría el dinero, a lo que la Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, informa que se había aprobado la sesión pasada incorporar los resúmenes ejecutivos, sin embargo se toma nota de lo indicado y se procederá con la incorporación de lo solicitado, a lo que el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, retoma la palabra observando nuevamente que los ítems deben ser más específicos, debiendo indicar las compras, los mantenimientos que se realizaran, dado que en su calidad de fiscalizadores se observará que no se cumplió con los requisitos mínimos para la correcta sustentación del gasto. Finalmente se solicita corregir los objetivos, así como la justificación de los gastos que se efectuarán.

Nuevamente solicita la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, observando el ítem referido al plan COVID-19, no pudiendo justificarse debido a que la normativa no se encuentra vigente, asimismo presenta observación al ítem por el gasto mitigación del impacto ambiental, solicitando se especifique dicho gasto, a lo que la Srta. **ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ**, Gerente de Infraestructura Educativo explica dicha justificación. Hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, no estando de acuerdo con la justificación explicando de forma detallada cada considerando argumentado.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** somete a votación la IOARR "REMODELACION DE COBERTURA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; REPARACION DE AULA GENERAL; EN EL(LA) I.E. MARIA MADRE EN LA LOCALIDAD CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. CUI N° 2593274, previa subsanación; debiendo señalar los objetivos específicos, así como

ACTA N° 003-2023-CAFED

la justificación de la intervención solicitado por el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, así como remitir los cuadros e informes aclaratorios señalados por el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, APRUEBA.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – APRUEBA
- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – APRUEBA.

ACUERDO N° 002-2023

APROBAR LA IOARR "REMODELACION DE COBERTURA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA; REPARACIÓN DE AULA GENERAL; EN EL(LA) I.E. MARIA MADRE EN LA LOCALIDAD CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO-CUI N° 2593274.

II. APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO

A) Actividad "PROYECTO DE INNOVACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DEL CALLAO".

Lucy

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** da la palabra al Sr. **Javier Salas** indicando que se encuentran frente al proyecto de lo que ha sido y debe continuar la ORQUESTA SINFONICA JUVENIL DEL CAFED, pero esta vez con una mirada mucho más pedagógica para incursionar en mayores instituciones educativas y fomentar a más estudiantes con destrezas, por lo que considerando se cuenta con un objetivo estratégico arribar al logro de aprendizajes con calidad inclusión y pertenencia combinando presencialidad y no presencialidad a toda la población chalaca. El proyecto cuenta con 3 ejes transversales bajo este enfoque pedagógico que se ha planteado, se hizo diferenciado por el contexto y las habilidades de los estudiantes a partir de actividades y figuras lúdicas recreativas y saludables, eso en lo que se refiere a metodología. Cómo se va enseñar la música en los colegios, pero sin perder la perspectiva de los ejes transversales, como el derecho a la educación, a sus derechos humanos, a la expresión, el derecho a la diversidad es un punto muy importante. Porque al estudiante se le va enseñar a que somos diversos, somos chinos, cholos, amazónicos, altiplánicos, ashánincas y todos traemos desde nuestros lugares a Lima sus propias costumbres y gustos musicales, que es un lugar de gran población migratoria tiene sus platos típicos y también sus ritmos musicales. Esta orquesta no solo va interpretar obras sinfónicas, académicas del repertorio universal sino también y obligadamente obras del repertorio nacional y tradicional de nuestro folclor como son la chonguinada, marinera, huaynos. En ese sentido, en esa medida, los chicos podrán entender el asunto de la interculturalidad.

J

ACTA N° 003-2023-CAFED

Ahora esto no es nuevo ya viene trabajando desde el 2019 en que se incursionó tenemos la información en el colegio general Prado con 320 estudiantes, el 2020 que llegó la pandemia solamente pudo dictarse clases a nivel virtual por las razones atendibles en ese momento el 2021 a medio año se incursionó en el colegio Juan valer, Sandoval de ventanilla y Taboada de las fresas, Callao norte cubriendo 400 estudiantes y el 2022, el año pasado se sumó el colegio Kumamoto y se cubrieron un total de 600 estudiantes comprometidos con la enseñanza musical a cargo de especialistas.

Se brinda un video en donde se precisa lo siguiente:

"El futuro de la educación regional está en sus manos, queridos consejeros regionales, y gobernador ciro castillo rojo, confiamos en la recuperación del programa para hacer buen uso del tiempo libre de nuestros estudiantes del callao, ¡Que viva la orquesta sinfónica del callao! ¡que viva!

Buenos días, mi nombre es Axel Plaza. Soy padre de Lander él está en quinto grado de primaria en el colegio Taboada de las fresas y desde que se inició a él en este programa recién por primera vez conoció lo que es ahora está interesado en tocar la trompeta tocar el violín y realmente estamos muy felices. Yo creo que él junto con todos sus compañeros y todo todos los niños y niñas de todos los colegios que integran este programa están felices de ser parte de la música de tomar tiempo de su distracción en algo educativo luz yo les pido a usted gobernador general a los consejeros regionales, que por favor apoyen este programa que continúe porque realmente es muy instructivo educativo para todos los niños que el programa pueda continuar y estos meses en los cuales no ha habido este clases realmente ellos se ven tristes porque todavía no inician sus clases y es importante todo su apoyo les pedimos, no por ellos por los niños chalacos y estamos seguros de que ustedes van a ayudarnos para que continúe este programa, muchas gracias."

Prosigue el Sr Javier Salas indicando que los propios padres son aquellos agentes que reciben de primera mano el testimonio de cómo sus hijos estudiando música se están divirtiendo mejor. También detalla que el objetivo general es contribuir al desarrollo de las competencias artísticas y culturales del currículum Nacional de Educación Básica por medio de una propuesta artística musical que desarrollará diferencia de habilidades. Asimismo indica que son tres componentes, además se les va a dictar a los colegios focalizados llamados núcleos charlas ponencias se va a conseguir que artistas conocidos de la salsa del guay, no del folclor de la música criolla vayan a los colegios, una vez al mes para poder transmitir a los estudiantes arte musical organización de elencos de música coadyuvantes esta ha sido es una propuesta nueva porque vamos a llegar aproximadamente ya hemos trabajado los horarios ya con los directores de colegios focalizados vamos a cubrir más o menos 3.000 estudiantes de los seis colegios entonces una orquesta sinfónica de 3000 estudiantes. Como lo habíamos señalado 3.089 estudiantes de las seis entidades educativas tres colegios en ventanilla, Andrés Razuri y Juan Valer y Nuestra Señora de Guadalupe en la zona del Callao tenemos Dora Mayer, Sor Ana de Los Ángeles y Taboada de las fresas. Ahí están los colegios continuamos, el cronograma de actividades y estuvo previsto que empezáramos en el mes de junio porque ya estamos a medio año y para agosto ya pudiéramos tener las primeras presentaciones tanto de los elencos coadyuvantes

ACTA N° 003-2023-CAFED

como de la orquesta y queremos apostar a un récord Guinness a fin de año para cerrar la actividad se está proponiendo como idea vamos a consultar al Comité plantear el récord Guinness es decir, montar la orquesta de unos 1600 estudiantes en algún lugar, el Mall de la Colonial, en Minka, Real Felipe para tocar, por ejemplo con el récord Guinness solo tiene un solo tema podría ser nostalgia chalaca 1600 una orquesta formada por 1600 estudiantes al mismo tiempo podríamos estar es absolutamente factible en hacer la gestión para participar del Récord Guinness con la Orquesta Sinfónica juvenil de CAFED.

Señala que el presupuesto alcanza, los 2'119,945.00 (dos millones ciento diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), que cubriría el pago de docentes, compra de instrumentos musicales, logística, atriles, material de partituras, arreglos, reparación de instrumentos descompuestos, pago de arreglista, compositor y el equipo técnico que está conformado por un director titular, un director asistente, un coordinador académico y un coordinador logístico administrativo.

No siempre en nuestra historia Republicana, hemos validado la enseñanza la pertinencia y la validez de las artes y la educación de los jóvenes esperamos que en esta oportunidad podamos abrir esta puerta grande para que nuestros niños chalacos, puedan instruirse en la música, puedan ser más sensibles, puedan escapar de esto, que estos flagelos que tenemos pues son como son el bullying la delincuencia, el pandillaje, el hecho de hacer música, los harán mejores ciudadanos, mejores chalacos y mejores profesionales algunos de ellos lograrán, transitabilidad hacia la carrera para ser músicos profesionales algunos seguramente, pero la mayoría decidirá por otras carreras siendo así serán mejores médicos, mejores contadores, mejores ingenieros y en suma mejores ciudadanos

 Solicita la palabra el SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao. Pregunta, ¿por qué el Consejo Directivo tendría que aprobar esta actividad? Es una primera pregunta, porque no me quedó claro de la lectura. En el documento tampoco me quedó muy claro, los objetivos específicos y los componentes, no logre sintetizar digamos cuál es realmente nuestro objetivo en específico, o sea, lo que realmente van a hacer. Tercero, quisiera que se explique en el presupuesto, la parte de locación de servicios, porque ahí se va más del 50% del presupuesto, y se trata de personal docente. Sería tal vez importante saber si la orquesta ya está funcionando ahora o ya venía funcionando.

En el Comité Directivo anterior se tenía un proyecto para comprar un bus, pero no se compró. Tengo entendido que el alquiler del bus es un poco caro para la orquesta. Finalmente, de acuerdo a lo que usted mencionó sobre las ideas, ¿cuántos miembros tiene la Orquesta Sinfónica de estudiantes? Es importante saber, ante el incremento que usted está pensando de llegar a contar con más de mil estudiantes, porque eso también implica mayor gasto en términos de compra de instrumentos. Esas son mis inquietudes.

 El Sr. **Javier Salas Ávila** precisa que lo importante aquí es llegar a los alumnos, para que se conecten con la música a través de una enseñanza pertinente, que no aprendan la música en la calle, de los amigos, las teorías de la psicología contemporánea nos señala

ACTA N° 003-2023-CAFED

que el arte es muy válido en la educación, eso es importante, darles infraestructura, aulas, lo que fuera es importante, hemos elaborado el expediente, encontrando los antecedentes en forma general, el presupuesto del año pasado para este proyecto sumaba cinco millones. Indica también sobre el alquiler de bus es una cosa estrictamente puntual. Es que se tiene que alquilar bus por la seguridad de los niños, hay personal de seguridad, tiene que lucir unas corbatas, camisas para una buena presentación.

Responde el SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao indicando la preocupación porque si salían en el horario de clases los chicos perdían sus clases.

El Sr. **Javier Salas Ávila** indica que la parte socioemocional está absolutamente validada, es decir un niño que toca violín en casa, su primera fan es la mamá. Luego es toda la familia, se hacen música es noticia, o sea, si son 3000 niños jóvenes por tres van a ser nueve mil personas que van a ser satisfechos, ¿quién está haciendo? el Gobierno Regional, ¿quién lo está ejecutando? el CAFED. Además, que esos niños instruidos musicalmente van a poder ser seres mucho más educados, nosotros, el músico, pero el músico académico, tiene disciplina, respeto, buena cortesía todo eso se va a promover todos los músicos que van a venir músicos académicos muy bien formados y muy bien educados.

El SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao pregunta, ¿La orquesta tiene 3000 estudiantes? respondiendo nuevamente el Sr. **Javier Salas Ávila** que el 50% vamos a cubrir 3000 alumnos, el 100% es 6000.

 Solicita la palabra el SR. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, indicando que se debe efectuar el control de calidad a los documentos, que tiene que pasar por un filtro, hay muchos problemas en cuanto a la redacción. Ahí nomás en la cuarta línea dice su capacidad de gestión pública en el nuevo curricular, Y si seguimos educación básica en el cual se señala que se debe lograr desarrollar a lo largo. Es un documento que está presentando para ser aprobado. Dice que atiende a estudiantes de nivel primaria pública de la región Callao, de la zona vulnerable.

El Gerente de Desarrollo Educativo refiere un trabajo que me pareció interesante. sobre vulneración, planteó a través de un artículo de la CEPAL de 2001, sobre una visión más amplia desde la sociología entra la vulnerabilidad desde el concepto a consecuencia a través de un evento que impacta la economía, social, o un evento traumático. En un ambiente de violencia, drogadicción, a través de esta estadística. Abro un poco la vista de este punto.

 Solicita la palabra el SR **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, indicando ¿Lo que usted ha dicho yo tengo que deducirlo? donde se pone vulnerables como yo sé que usted hace elecciones, artículos que sepan como yo podría saber, ni siquiera un pie de página que diga tal. ¿Y más aún que debo entender de que los colegios se van a elegir en base a las vulnerables, entonces debo entender que debe haber un estudio con el concepto que usted está diciendo? Ojalá, pues yo poder agarrar de ahí decir, bueno de

ACTA N° 003-2023-CAFED

acuerdo de este estudio estas son las zonas vulnerables y sobre esto vamos a trabajar y creo que no sería, yo desconozco si existe un estudio.

El SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica que tiene que haber estudios sobre vulnerabilidad para el caso peruano, puede haber una cierta asociación entre el nivel de pobreza y el nivel, por decir, de delincuencia, de repente el más indicado sería el grado vulnerabilidad económica o socioeconómica.

El Gerente de Desarrollo Educativo, replica, se aspira a tener esta mirada, pero finalmente cuando se aterriza al presupuesto va terminar siendo un piloto de 6 escuelas entonces ahí como que también incluyeron otros, este, otros indicadores que tomó en cuenta el maestro Salas.

Solicita nuevamente la palabra el Sr. **Javier Salas Ávila**, precisando las disculpas al consejo indicando que se procederá con las correcciones; en cuanto a la redacción respecto a la vulnerabilidad; bueno los sociólogos, los economistas, tienen una mirada de la vulnerabilidad, pero la parte inmaterial en la parte socioemocional está en peligro hoy en día en la educación. La región Callao y en muchas otras zonas de Lima hay alto índice de delincuencia y delincuencia juvenil, yo antes de venir al Callao he sido director de los núcleos culturales en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Por lo que no solamente va a conseguir una orquesta, sino también que los chicos estén inmersos en todo un proyecto de interpretación musical a través de coros bandas estudiantinas tropas de sicuris, no quiere darles a los chicos un instrumento antes que aprendan a agarrar una pistola y la vulnerabilidad es tiene que ver también con eso, no en ventanilla, hemos ido en ventanilla, yo he tenido que ir a ventanilla y ahora estoy yendo más seguido, pero con guardaespaldas, la cosa es complicada. Entonces tenemos que tener herramientas para poder luchar contra estos flagelos. Me parece que la cuestión está bien lo que usted dice, está bien lo que se está observando. Creo que ese sí lo han entendido ustedes también que lo que se dice es, en esos proyectos tiene que ser medible. Entonces, cómo medimos ese grado de vulnerabilidad primero la especificidad de qué tipo de vulnerabilidad estamos hablando porque al final lo que no dice no es económico, no es sociales, es de otro carácter, es más parece delictiva violencia. Entonces eso habría que darle un nombre multidimensional, no, eh, pero el asunto va a ser el que no tenemos indicadores, por lo menos yo desconozco realmente no, otros indicadores, que yo pueda decir son en la zona vulnerables por decir delincuenciales también vas a hablar un poco fuerte, ¿no decir eso no? Entonces bien, no hay, no hay indicadores. No sé si sí se puede buscar otro término ahí de cómo hay que justificarlo. Claro, yo entiendo porque van a los grupos vulnerables, yo lo estaba entendiendo. Por eso es lo que más y entonces estaba hablando ya de dónde salen los distritos más vulnerables. La miseria, pero ya de ahí viene ya las consecuencias de eso puede ir un pueden llevar a algunos a ese estado que nosotros no, no deseamos, la violencia, llegar a la drogadicción.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** indica que se viene trabajando, indicando que se ha contratado el servicio de un consultor para para trabajar en estos temas de Estadística en estos temas de información quizás podemos

ACTA N° 003-2023-CAFED

compartir información porque todavía el trabajo está en marcha por el consultor, quien hizo una exposición del trabajo que viene realizando y ahí habló mucho sobre ese tema, no de la violencia en casa, de la violencia general en los centros educativos, entonces yo creo que en realidad esta información si bien es cierto, ha servido de repente para que tú consumir este tipo de vulnerabilidad es información que hemos recibido a modo de adelanto del trabajo, hay una preocupación, es necesario. Queremos hacer dos cosas como como corresponden, pero también tenemos una preocupación con el tema de los tiempos. Porque esto tiene un cuadro analítico de inicio de fin, no de etapas de reuniones, que a pesar que se espera se necesita la aprobación, pero este se coordina con los profesores, porque uno tiene que saber qué tan posible es realizar la actividad en el caso sea aprobado, ¿no? Entonces este a veces cuando hay esas esos retrasos un poquito que se distorsionan los tiempos, por eso, que yo pedí bien en todo caso, esta información precisa de los indicadores en especial de la observación que ha hecho el señor Osorio podíamos, podremos remitirle en qué tiempo cuando.

El Gerente de Desarrollo Educativo, indica en cuanto a la actividad sinfónica hay otros este aspectos para priorizar a las escuelas, por ejemplo, cuando se hizo el diagnóstico de las escuelas, podrían incluirse, se pensaba en las escuelas que ya años anteriores habían participado, pero tenían los instrumentos musicales del CAFED, no eran suyos los instrumentos, si no eran del CAFED que hace años anteriores, por eso se hablaba de una entonces ya hay dos escuelas que no podían ser separadas de este programa o de esta propuesta tenían que estar sí o sí estas dos escuelas, uno porque ya había un grupo de padres de familia de estudiantes que ya habían aprendido los instrumentos musicales ahí había un mes un grupo humano que podía darle sostenibilidad ahora se incluyeron a otras escuelas dentro de esa mirada de vulnerabilidad pero más enfatizó por ejemplo condiciones poder movilizar instrumentos musicales que no tengan la seguridad para guardarlas.

Solicita la palabra el SR **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, quien indica que se ponen ideas algunas ideas, pero modificación, así efectivamente. Mira, acá tenemos de los 6.000 estudiantes que hay un estudio que dice de qué 4,000 que están con problemas emocionales de conductas, muchos están y ya son delincuentes, porque acá todo eso ni idea no es lo que no hay una justificación. Se reitera nuevamente que la justificación de esta actividad, porque es importante esta actividad y lo otro yo sugiero que no amarres tus colegios a situación vulnerable y une tus criterios, claro, ¿cuáles son los criterios por equipo? ¿Porque no puedes decir otro colegio y por qué no mi colegio? Esto en base a esta información, además también se debe incluir la continuidad. Por favor, la justificación es ya una explicación macro como como región y lo otro es lo que tienes en función de por qué son estos colegios ya lo dijo. Ahí en la reunión pasada Hernán y también el tema de cómo medir cómo medir los productos de este proyecto. Yo estoy leyendo el marco lógico que han presentado, pero ella habla de que como que más vas a dar clases a las tres mil personas, tres mil alumnos y los cuales le doy Gracias a Todos y hace un día es un logro que de ahí tanto por ciento van a dedicarse para la música lo que nosotros queremos, es, por ejemplo, el mínimo de cada colegio va a tener su mano por encima este,

ACTA N° 003-2023-CAFED

porque acá no es únicamente también. Yo veo que no es solo la sinfónica, va más allá. Coros infantiles, bandas de música, etc.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** solicita se indique en que comprende la sinfónica?, respondiendo el **Sr. Javier Salas Ávila**, indicando que lo primero hay que revisar lo siguiente, hay antecedentes, hay niños ya que tienen un expertis, ya estamos trabajando nosotros no, pero ahí antecedentes desde el año 2019 y hay jóvenes que en su momento han estado en quinto de primaria y ahora ya están en cuarto de secundaria, ya tocan instrumentos, les ha ido tan bien, ha sido tan buenas noticias del beneficio, que sus padres están pidiendo que el proyecto continúe en esa óptica. Se trata de darle un peso al aspecto de la educación artística, es decir, tratar de entrar a las aulas y hacer que los niños también aprendan el lenguaje de la música, pero no como escuchando, sino que reciban clases de música tanto de lenguaje musical teoría como de interpretación musical técnica instrumental con profesores especialistas. El compromiso y la felicidad de los directores están que cada director de colegio va a tener la garantía de tener una buena banda de calidad, vamos a hacer el soporte técnico a las bandas de estos colegios y cuando llegue el momento se juntan las seis bandas y vamos a tener una banda sinfónica ese es un proyecto absolutamente viable con lo cual, los directores de colegios están contentos.

 La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** indica los trabajos que se hacen, quiero hacer una pequeña observación estamos explicando los proyectos y las observaciones, no sé si hacer un resumen general porque de los documentos que estamos exponiendo se tienen que ir desarrollándose según como se acontece la situación, desde un análisis posterior de realizar el proyecto. Realizar un estudio de los documentos que remitimos es un adicional a realizar un estudio. Por eso tenemos que adicionar a esto en la directiva y el marco administrativo, es un resumen, un adicional de información creo yo honestamente, por ello el habla de expediente técnico no se remite porque no es una condición para la convocatoria, pero sí se puede hacer. Ahora con respecto a los ejemplos coadyuvantes soberana de los Ángeles es un colegio que tiene 3000 estudiantes como población general vamos a trabajar con nivel primario y vamos a hacer iniciación musical con primaria cajón, flauta dulce y canto niños y niñas desde los 8 años haciendo música iniciación, eso va, nos va a tomar entre tres cuatro meses, pero ya vamos a trabajar con los niños que tienen mayor destreza y con los niños que han venido trabajando el año pasado, llevamos a armar la pre orquesta y los eventos coadyuvantes cuando en forma general dice ahí cobros estudiantinas bandas cada colegio va a tener su coro cada colegio va a tener su banda y cada colegio va a tener los y las agrupaciones que sean pertinentes armar allí de repente dicen los alumnos somos profesores profe. Queremos salsa, vamos a hacer orquesta de salsa. Eso está previsto en los elencos coadyuvante y los niños como mayor destreza con mayor desarrollo, serán invitados a formar la pre orquesta y de la pre orquesta armaremos, la orquesta sinfónica titular.

 El SR. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica, respecto al expediente técnico, No sé qué página es, pero acá hay un informe, dice

ACTA N° 003-2023-CAFED

cero uno siete tres, dirigido a gerencia general y en el asunto dice reformulación del expediente técnico de la actividad proyecto de innovación y en el contenido dice tengo a bien dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, por lo cual se eleva, a su despacho el expediente técnico reformulado y el resumen ejecutivo de la actividad proyecto de innovación, o sea, lo que usted dice de repente es esto, o sea, realmente es un documento breve de tres páginas que tiene antecedentes, base legal, análisis y conclusiones. Entonces el expediente técnico ya está.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** precisa que tendríamos que compartir algunas informaciones de las actividades que realiza CAFED, porque la Sinfónica es una de las actividades que pasen conjuntamente con talentos y becas, son de las actividades de la gente de desarrollo educativo que tiene mucho comentario positivo, que este y ha habido más bien, hemos tranquilizado a un buen grupo porque consideran que no se debería dejar este trabajar en ese tema como dice el profesor. Asimismo, se presenta el expediente técnico a los concejales. Al final hay una respuesta al margen de, o sea, comentado la precisión la cómo se dice las impresiones que uno pueda tener, pero el responsable del proyecto el entendido el que sabe cómo qué conlleva todo este tema del arte, ¿no? Que tendría que dar respuesta a través de la Gerencia presente los productos.

Solicita la palabra el SR **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, observa deficiencias en cuanto a la marcha de las sesiones, hay obstáculos ponen ahí objetivos específicos, por ejemplo, con los hijos mínimo banda por cada colegio cada colegio, por ejemplo, en esto sabe que tales colegios traen producto, digamos niños con respecto a tocar este cajón y otros productos lo identificó ya tienes pueden ingresar por este lado, entonces este incluiríamos.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, somete votación con la sesión ordinaria del día 22 de junio del Consejo Directivo del CAFED, vamos a elevar a votación la aprobación de las actividades de la Gerencia de Desarrollo Educativo proyecto de innovación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Callao teniendo cuatro observaciones que tienen que ser despejadas con informe a la Gerencia General que son las siguientes:

- Informe señalando la justificación de la actividad destacando la importancia de la misma
- Informe señalando los criterios que conlleva a la inclusión de los colegios señalados en el expediente.
- Informe precisando el impacto que se va a lograr con la actividad.
- Informe señalando los productos que se va a obtener en la presente actividad.

Dicho esto, se pone a consideración o a votación a los miembros del Consejo la aprobación de la actividad proyecto de innovación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTA N° 003-2023-CAFED

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, APRUEBA, previo cumplimiento de las observaciones
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – APRUEBA
- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – APRUEBA.

ACUERDO N° 003-2023

APROBAR LA ACTIVIDAD "PROYECTO DE INNOVACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DEL CALLAO".

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, continua con la agenda con la tercera y última actividad por aprobar, que es la actividad de FORTALECIMIENTO SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO, se pone a consideración que esta actividad retomarla en una sesión extraordinaria, que podemos fijar para la siguiente semana. Estamos de acuerdo con esta tercera actividad retomarla en una sesión extraordinaria con una posible la semana acuerdo al siguiente detalla:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, APRUEBA.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – APRUEBA.
- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – APRUEBA.

Siendo las 13:40 horas del día 22 de junio de 2023; considerando la falta de disponibilidad de tiempo de los presentes, LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED, Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, dio por concluida la sesión.

Comité de Administración del Fondo Educativo Callao



LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO



LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS
Presidente del Consejo Directivo del CAFED.



ACTA N° 003-2023-CAFED

JUAN NUNURA CHULLY

Representante de la Universidad Nacional del Callao - UNAC



CESAR OSORIO CARRERA
Representante del CONCYTEC

